



MENDOZA, 17 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 27496/17 caratulado: "ZARAGOZA, María Inés s/Solicitud de Designación como Profesora Titular(E)- Taller de Grabado - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. ZARAGOZA responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) habiéndose elegido en el **punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 1.**

Que a fs. 7, la Dirección de Personal informa que la Prof. ZARAGOZA está designada en un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo con funciones de Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica. Por otra parte, por expediente CUDAP-CUY N° 7184/18 se tramita la licencia por incompatibilidad (por mayor jerarquía) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para acceder a la presente designación.

Que asimismo, dicha docente deberá reducir la dedicación en el cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo a Dedicación Simple, a fin de evitar incompatibilidad horaria.

Que Secretaría Económico-Financiera a fs. 9, informa que cuenta con la vacante necesaria en razón de la baja por jubilación del Prof. Cristian DELHEZ. Por otra parte, a fs. 12, esta Secretaria toma conocimiento de la necesidad de realizar las acciones pertinentes para la reducción planteada precedentemente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reducir la dedicación del cargo de Secretario de Facultad de "Tiempo Completo" a "Dedicación Simple" de la Prof. María Inés ZARAGOZA (Legajo N° 17.324-CUIL N° 27-11264926-9) para cumplir funciones de Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica, desde el UNO (1) de mayo y hasta la finalización de la presente gestión.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ZARAGOZA, María Inés
Documento Único	11.264.926
CUIL o CUIT	27-11264926-9
Legajo N°	17.324

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Condición	Interina

3. Término de la designación	
Desde	1 de mayo de 2018
Hasta	y no más allá del 31 de diciembre de 2018

Resol. N°

85

Prof. CARLOS BRANJK
LEGANO
Tés. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Taller de Rotación I: Grabado"
2)	"Taller de Rotación II: Grabado"
3)	"Taller I para Profesorado (con opción a Grabado)"
4)	"Taller II para Profesorado (con opción a Grabado)"
5)	"Taller I: Grabado"
6)	"Taller II: Grabado"
7)	"Taller I de: Grabado (Optativa Grupo I)"
8)	"Taller de Rotación: Grabado"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º pertenecen a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 8	Artes Plásticas
Especialidad: 9 9	Taller de Rotación I: Grabado-Taller de Rotación II: Grabado-Taller I para Profesorado (con opción a Grabado)-Taller II para Profesorado (con opción a Grabado)-Taller I: Grabado-Taller II: Grabado-Taller I de: Grabado (Optativa Grupo I)-Taller de Rotación: Grabado

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º forman parte del Plan de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	25 %
834	Licenciado en Artes Plásticas	25 %
6465	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte	25 %
881	Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	25 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 5º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

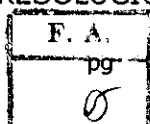
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	800	Profesor Titular con dedicación exclusiva

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 08 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

85



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*rof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO